DIARIO BALEAR.

MARTES 6 DE ABRIL DE 1830.

San Guillermo abad y S. Celestino papa.

Sale el sol á las 5 horas y 38 minutos: se pone á las 6 horas y 22 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden sobre abono á los destacamentos de los regimientos provinciales.

Al inspector general de Milicias digo con esta fecha lo que sigue: El Rey nuestro Señor, en vista de lo que V. E. hizo presente en su oficio de 27 de octubre último sobre abono del haber y raciones de pan á los cabos segundos de granaderos del regimiento provincial de Ciudad Rodrigo, que se hallan destacados, y se niegan á acreditar las oficinas del ejército de Castilla la Vieja, y de las razones espuestas por las oficinas centrales de Hacienda militar, se ha dignado resolver, que estando espresa su intencion soberana acerca de la fuerza de que deben constar los destacamentos continuos de milicias en el artículo 53 del Real decreto de 31 de mayo de 1828, no debe hacerse abono de mayor fuerza que la que allí se marca; pero que debe considerarse ó referirse la tercera parte de los sargentos y cabos primeros á la fuerza, segun reglamento, y puede en caso de falta de cabos primeros, ó de otro motivo de conveniencia al servicio de S. M., sustituirse por cabos primeros los sargentos segundos, y por cabos segundos de las compañías de preferencia, los cabos primeros, entendiéndose sin esceder de la fuerza marcada en el espresado artículo 53 del citado Real decreto. De Real órden &c. Madrid 3 de marzo de 1830.—Luis Lopez Ballesteros.

(G. de M.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 26 de febrero.

Cámara de los Comunes.

Mr. Hume reprodujo sus proposiciones relativas á disminucion de gastos, y las combatió enérgicamente sir T. Hardinge, secretario de Estado y de Guerra.

Mr. Peel contestó á las citas que Mr. Hume hizo en la sesion del viérnes, echándole en cara con la mayor vehemencia, que el lenguage de que habia usado era mas á propósito para hablar á la multitud que á las Cámaras; y que habia llegado casi al estremo de amenazar con la fuerza física, como último recurso de la nacion, si se desatendian otra vez sus justas quejas.

Todas las proposiciones de Mr. Hume, sostenidas por Mr. Maberly, el marques de Blanford y el coronel Davies, quedaron desechadas por una gran mayoría.

—El Príncipe Leopoldo es digno de ocupar el trono de Grecia, y este pais logra una verdadera felicidad en tener un Soberano que reune el consentimiento de las tres grandes potencias.

—Parece que algunas ciudades populosas de Inglaterra, que no tienen representantes en la Cámara de los Comunes, piensan representar al Parlamento para que se les conceda una ventaja que están decididas á obtener.

—Segun el estracto de una carta particular del Japon, inserta en el *Canton Register* del 18 de junio, se comprende que los japones se han hecho ahora mas que nunca émulos de los estrangeros. Se ha interceptado últimamente una larga correspondencia que el doctor Liebold, residente en el Japon, seguia con varios japones del interior, y este descubrimiento privará al doctor á lo que parece de su libertad por toda su vida. Su librería y toda la coleccion de cartas está en poder del gobierno, á quien no se le podrá arrancar. La llegada de una fragata perteneciente al Rey de la Cochinchina habia escitado en Canton un grande interes. Como este buque está construido á la europea, su aprocsimacion causó grande alarma entre los naturales, los cuales no se tranquilizaron hasta que supieron que la fragata pertenecia al estado vecino. El objeto de su venida era el de entregar el tributo acostumbrado al Emperador de la China.

En los papeles de Singapore se leen algunas particularidades relativas á la guerra de Java, la cual segun estos va á concluirse. Paangeran Adepatte-Anom, hijo mayor de Dipo-Negoro y Sukur el mas jóven de los de Samarang con otros 39 caudillos de alguna distincion han sido hechos prisioneros por

el coronel Sollewyn á principios de agosto. Esta captura fué el resultado de una estratagema, de la cual Dipo-Negoro se escapó con bastante dificultad; pero fué perseguido por los holandeses, y se esperaba de un dia á otro que cayese en su poder ó que se entregase á discrecion.

Idem 4 de marzo.

En la Cámara de los Comunes hubo el 1º del corriente una agitada discusion sobre el presupuesto de marina. El número de marineros, inclusos 9000 soldados de la misma que se necesitan en este año para el servicio de la misma, asciende á 29000. Varios diputados pidieron que se redujese este número, asi como el de los buques; pero los ministros se opusieron á ello. Mr. Peel dijo "es indispensable que la Inglaterra esté siempre dispuesta para obrar en cualquier evento, y que pueda hablar con vigor á todas las demas naciones; y con este objeto es necesario que siempre tenga su marina en buen estado. La Francia tiene en el Mediterráneo seis ó siete navíos: La Rusia mantiene otros tantos; y de consiguiente la Inglaterra no puede tener en este mar menos de ocho." Mr. Peel dijo por último á la Cámara, que aunque creia que las potencias estrangeras mantenian disposiciones amistosas con la Inglaterra, nada en su opinion podia contribuir á conservar la paz entre ella y sus rivales y adversarios, como la íntima conviccion que podian tener de que siempre estaba pronta á obrar.

FRANCIA.

Paris 2 de marzo.

Dicen que Mr. Chabert, médico frances, establecido en Veracruz, ha descubierto un medio para curar la fiebre amarilla, y que es tan eficaz que de cien enfermos se desgracian cuando mas dos ó tres.

—El dia 22 de febrero último á las dos de la madrugada falleció en Tolosa á la edad de 83 años el Escmo Sr. Cardenal de Clermont-Tonnerre, arzobispo de aquella diócesis.

—El feliz écsito que ha tenido la negociacion relativa á establecer en Constantinopla un patriarca católico, manifiesta el mucho crédito que goza en Levante el gabinete frances: esta negociacion se ha manejado por el gobierno de S. M. con suma habilidad y perseverancia; habiéndose hecho notar la prudencia del príncipe de Polignac y del general Guilleminot: por fin se ha concluido despues de cuatro meses de negociaciones complicadas y anunciadas de oficio al cuerpo diplomático.

Esta concesion de la Puerta nos da mucha consideracion en los estados del imperio Otomano. Todos los vasallos de S. M. Cristianísima hallarán en el patriarca católico un protector inmediato que unirá su influjo al de nuestro embajador; nuestro comercio tendrá de este modo mas seguridad; y la doble proteccion concedida á los intereses temporales y á los espirituales, no puede menos de ser ventajosa á nuestras relaciones con Levante, Turquía, Asia menor y Palestina.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 8 de marzo.

NECROLOGÍA.

El dia 6 de febrero prócsimo pasado entre 6 y 7 de su tarde falleció en esta corte el Escmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo Riega y Solares, decano, y como tal gobernador interino del Consejo y Cámara de S. M., y honorario del de Estado, á la edad de 80 años y 7 dias, y á los 47, 7 meses y algunos dias de carrera en la de la magistratura.

Nacido de una distinguida familia de Astúrias, empezó en sus mas tiernos años las humanidades, se dedicó despues á la ciencia de la religion y á las facultades de leyes y cánones, en las cuales asi como en filosofía recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor, en las universidades de Oviedo y Valladolid.

Defendió en esta varios actos, presidió otros mayores, esplicó diferentes materias, y ganó por oposicion una cátedra que le fue conferida por S. M., debiendo asimismo al concepto que se habia adquirido el nombramiento para varias comisiones honrosas con que le distinguió aquella universidad.

Recibido de abogado obtuvo el nombramiento de juez mayor interino de Vizcaya en 1781; el de ministro de la Real audiencia de Mallorca en el siguiente, y de alli fue trasladado, por permuta que solicitó, á una plaza de alcalde del crímen de Valladolid, en cuyo tribunal ascendió á oidor en 1789. En 1792 le agració S. M. con la plaza de regente de Sevilla: en 1794 con una del Consejo, y en la Cámara en 1814.

En el año de 1808 hizo ver el Sr. Riega, que si como magistrado imparcial administraba rectamente justicia, como vasallo fiel y como caballero sabia hasta arrostrar la muerte por defender los derechos de su Rey y la independencia de su patria. Asi es que fue uno de los que mas contribuyeron á la memorable oposicion que el Consejo de Castilla presentó á los invasores de aquella época: preso por lo mismo, y conducido con direccion á Francia, llegó á Sta. María de Nieva, desde donde, por uno de aquellos inescrutables designios de la Providencia, que vela siempre por los inocentes, le volvieron á Madrid en iguales términos. Entonces concibió el designio que llevó al cabo de fugarse disfrazado, y ocultando su respetable persona bajo un tosco trage, logró llegar al último recinto que servia de asilo al gobierno.

Estinguido alli el Consejo á virtud de las reformas que tantos males han producido posteriormente, quedó el Sr. Riega jubilado, y solo con la presidencia de la junta suprema de Sanidad, hasta que evacuada la Península por los ejércitos franceses, y restituido felizmente S. M. al trono de sus mayores, volvió á ocupar los destinos que con sobrada razon le habian atraido el aprecio público.

Los tristes acontecimientos de marzo de 1820 le volvieron á dejar cesante, y oscurecido en este período, y reducido al estrecho círculo de su familia, y muy pocos amigos, permaneció hasta que el fausto

desenlace de 1823 le proporcionó su nueva reposicion.

Por muerte del Sr. Martinez de Villela quedó, como decano, de gobernador del Consejo; y en este penoso destino, que tambien habia tenido desde el establecimiento de la Regencia en Madrid el citado año de 1823 hasta que fue nombrado el mismo Sr. Villela, ha permanecido mas de dos años y medio, recibiendo siempre testimonios de la satisfaccion con que el Soberano miraba sus tareas, hasta que en 27 de octubre del año anterior obtuvo el último en los honores del Consejo de Estado, con que S. M. le dió una prueba pública de lo gratos que le eran sus servicios.

El Sr. Riega tuvo á su cargo muchísimas comisiones que el Monarca se dignó confiarle en distintas épocas, y su familia conserva con honor los muchos testimonios de aprecio que le grangeó su perfecto desempeño.

La necesidad que él mismo tuvo de hacer frente á los graves cargos que tenia sobre sí al concluir el último tercio de su vida, le privó del ejercicio acostumbrado, y le aceleró la muerte, que se verificó como debia esperarse de su arreglada vida.

El Sr. Riega era cristiano sin afectacion: modelo de los esposos: escelente padre: caballeroso en su porte: jovial, y al estremo franco en su trato: morigerado, afecto á la buena sociedad; y fuera por la costumbre que habia adquirido en los tribunales, ó por inclinacion natural, jamas juzgaba mal de persona ó hecho alguno, como no tuviese pruebas indudables que le persuadieran serlo, y aun asi trataba siempre de disculpar los defectos agenos.

Con su muerte ha perdido el Rey nuestro Señor uno de sus mas fieles vasallos: la justicia uno de sus firmes defensores; y la toga un individuo que la honraba.

(G. de M.)

VARIEDADES.

Concluyen las noticias históricas acerca de los gitanos del diario anterior.

Un amigo acaba de franquearnos una carta de un español apreciable, residente en Calcuta, el cual opina que los gitanos son oriundos de aquel pais; y como ademas toda la carta contiene algunos pormenores curiosos acerca de la India, daremos un estracto de ella, que creemos será del agrado de nuestros lectores, por la circunstancia de ser auténticas las noticias que contiene. Despues de describir la brillantez y lujo estraordinario de la corte del Gobernador general, prosigue diciendo.

„Este pais es en un todo particular. Los naturales son casi tan negros en el color como algunas naciones de Africa; pero su fisonomía es muy fina y parecida á la de los gitanos, los cuales, como todos saben, son oriundos de este pais, y lo prueban varias palabras que con su gerga han introducido en España, tal es el *churí*, que es aqui el nombre que se da al cuchillo, y otras de este jaez. Son idólatras, y conservan con tanta tenacidad sus ritos y creencia, que 300 años de trato y de dominio de los europeos apenas han hecho la menor variacion en las grandes poblaciones y ninguna en lo interior. Esto es propio de la conformacion ó de la economía de las naciones indous, ó que siguen el culto de Brama, en las cuales por medio de su division de castas, y subdivisiones en órdenes y profesiones todo es hereditario, el sacerdocio como la magistratura, el colector de contribuciones como el guarda del pueblo, el labrador como el tintorero, el mercader como el zapatero &c. Cada poblacion forma un todo compacto en sí mismo, sin relacion con ninguna otra, y sin mútua dependencia; y asi poco les importa á que sugeto ó á que nacion pagan la cuota de sus contribuciones; por lo cual ha sucedido muchas veces, que en los grandes trastornos que ha sufrido la India, en que quedaron asolados muchos distritos, los habitantes que sobrevivieron y andaban errantes, volvieron á ocupar sus tierras, sus empleos y sus profesiones, y á la vuelta de poco tiempo se halló el pueblo constituido en la propia forma que lo habia estado seiscientos ó mil años antes.

„Los musulmanes que hace seis siglos que conquistaron el pais, segun su política como conquistadores, respetaron las leyes, usos y costumbres, tanto que aun han adoptado algunas de ellas. Los ingleses han hecho otro tanto, y este es el secreto que han tenido para dominar á una poblacion de cien millones de habitantes, con cortísimas fuerzas europeas, aunque quizá nunca lo hubieran conseguido, si la composicion de la nacion no fuese tan inerte por su naturaleza. La costumbre del *sutti* de quemarse las mugeres con el cadáver de sus maridos aun prevalece (*) á pesar de que le están poniendo cada dia nuevas trabas y cortapisas. Desde que he llegado á Calcuta ha habido dos; pero rigiendo en el distrito de esta ciudad y sus arrabales la ley inglesa, tienen que irse por el rio á 8 ó 10 leguas de distancia para llevarla á efecto, y se ve á estas pobres víctimas del fanatismo rehusar la proteccion que les ofrecen las autoridades inglesas, y perder la vida mas bien que la consideracion de los suyos.

„Las divinidades principales de estos habitantes son tres. La segunda ha venido, segun ellos, varias veces á la tierra, y algunas de estas naciendo de una muger. A Kali que es el genio de la destruccion (el tiempo) le aplacan con sacrificios de sangre humana; pero el gobierno ahora no permite semejantes sacrificios cuando no son *voluntarios*, pues aun con respecto á las mugeres que quieren quemarse en la pira de sus maridos, ya está prohibido que las aten. Dias pasados fué la fiesta del Kali, y andaban los naturales como locos, corriendo de una par-

(*) *Esta carta se escribió el 28 de julio. Posteriormente sabemos que el Gobernador general ha prohibido por fin tan atroz costumbre; providencia que hacia tiempo que reclamaba la humanidad.*

te á otra á ver los penitenciados voluntarios, que corrian en cuadrillas por las calles presentando un espectáculo horrible. Uno llevaba un tornillo de hierro de 8 pulgadas de largo y un dedo de grueso atravesado por la lengua, y de consiguiente tenia la mitad fuera de la boca que no podia cerrar. Otro tenia una barra de hierro de 8 pies de largo, como la de las cortinas, pero mas gruesa, que le atravesaba las dos megillas, y con este enorme peso estaba bailando al compas de una música bronca que le acompañaba: otros dos bailaban ensartados en dos largas cañas por el pellejo de los hijares, y ya se acercaban, ya se desviaban uno de otro al compas de la música. Por último, vi unos 25 ó 30, que suspendidos por debajo de las espaldillas por unos garfios de hierro, eran volteados por un palo que giraba sobre un madero vertical. La mayor parte para precaver una muerte cierta si se rompia el pellejo, iban colgados por una faja; pero otros lo estaban por cuatro ganchos pasados por sus carnes, y sufrian con rostro inalterable el dolor que debian tener, pues noté que los ganchos se separaban mas de cuatro pulgadas del espinazo. Estas penitencias las pagan los ricos, cuyas almas son las que reciben el beneficio.

»Entre las muchas diversiones que disfrutan aqui los ingleses una es la de la caza, y en una magnífica casa de campo del Gobernador general hay una de fieras y animales raros que nunca vi ni en Paris ni en Lóndres, entre ellos un rinoceronte muy manso, y leopardos domesticados, y enseñados á cazar venados, cabras monteses &c. guardando la presa hasta que llega el amo, y multitud de otros que seria muy largo enumerar: pero no pasaré en silencio seis elefantes gigantescos, no solo útiles para viajar, llevar equipages &c. sino tambien enseñados á la caza de tigres, de modo que va el cazador muy seguro en ellos. Dentro de poco espero ver una de estas batidas de tigres, que son mas divertidas que las de lobos en nuestro pais.

»La compañía tiene aqui su ejército de mas de 15.000 hombres entre naturales ó sipahis y europeos, de hermosísima tropa y muy fiel: es verdad que todos tienen unas pagas crecidísimas con otras ventajas; sin embargo, á pesar de ser el vivir estraordinariamente barato, es tal el lujo que se gasta, que todos están empeñados. No se beben mas vinos que los mas ricos de Europa, ni se montan otros caballos mas que los árabes, que cuestan 2 ó 3 mil rupias. Un capital en plata labrada es aqui considerado como un artículo de primera necesidad: ademas del palanquin es preciso tener carruage &c. (*).

(*) *La compañía de la India es la que ha fundado este grande imperio. Los privilegios de que goza son muchísimos; pero su convenio con el gobierno ingles concluye en 1832, y ya se habla de su disolucion. Las posesiones de esta poderosa sociedad son las siguientes:*

	Millas cuadradas.	Habitantes.
Bengala	528.000	57.500.000
Madrás	150.000	15.000.000
Bombay	71.000	10.500.000
Territorio de vasallos de la Compañía	555.000	40.000.000
Arracan	11.000	100.000
Martaban, Ye, Tavoy, Tenaserim	21.000	51.000
Asam y dependencias	45.000	150.000
Malaca	800	22.000
Sincapore	210	14.719
Prince Wallis-Island	160	51.207
Total	1.181.170.	123.388.926

Para gobernar estos vastos dominios la Compañía emplea cerca de 40.000 ingleses, de los cuales 2.000 pertenecen al gobierno económico, 300 á la administracion de justicia, 7.000 son comerciantes ó marinos, y los demas casi todos militares. Estos últimos forman el nucleo del ejército, pues lo demas se compone de indous. Las rentas de las tres presidencias, esto es, de Bengala, Bombay y Madrás son de cerca 465 millones de francos al año. La isla de Ceylan no está comprendida en las posesiones de la Compañía, pues pertenece al gobierno británico que la sostiene por su cuenta.

(Semanario instructivo de Cádiz.)

PALMA 6 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 PARA EL 6.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

Subdelegacion principal de Policía de las islas Baleares.

AL PÚBLICO.

La persona que hubiese perdido un par de broches de oro, que se han encontrado en un monton de escombros de una obra, en la que trabajaba un peon de albañil de esta ciudad, se presentará en la secretaría de la referida Subdelegacion, donde acreditando ser su legítimo dueño, se le entregarán inmediatamente.

No habiendo comparecido hasta el presente ninguna persona que acreditase ser el legítimo dueño de los cubiertos de plata, que se anunciaron al público en el diario de esta ciudad de 30 de marzo último; se concede el término de tres dias contados desde esta fecha, para que el que se considere con derecho á alguna de estas alhajas, se presente en la secretaría de la mencionada Subdelegacion de Policía, á acreditar su legitimidad; transcurridos los cuales sin haberlo verificado se devolverán á los sugetos que se las han encontrado para que puedan utilizarse de su producto. Palma 6 de abril de 1830. —José Aymerich.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.